



**Cod. Exp.:** 2024PHEL0006  
**Titular:**

**Asunto:** 2024ko Lanbideren Enplegua Sustatzeko programa: 4 Hiri altzarien eraikin garbitzaile

## CONTRATACIÓN TEMPORAL

### 1/ CONTRATACIÓN

PUESTO	PROYECTO	ACTIVIDAD	DURACIÓN
4 Limpiadores/as de mobiliario urbano y edificios (peones)	Grupo de trabajo para realizar una limpieza extraordinaria del mobiliario urbano de diferentes zonas del pueblo, con el fin de prolongar la supervivencia del mobiliario.	100 %	6 meses

### 2/ REQUISITOS DE LA CONTRATACIÓN

Las personas candidatas deberán reunir los siguientes requisitos:

- Las personas contratadas deberán estar desempleadas e inscritas y de alta como demandantes de empleo en Lanbide-Servicio Vasco de Empleo en el momento del envío de su candidatura a la oferta de empleo y el día anterior al del inicio del contrato.
- Deberá estar empadronada en algún municipio de la comarca del Alto Deba 6 meses antes de realizar esta convocatoria.
- No podrán ser contratadas las personas que ya lo hayan sido en las convocatorias de ayudas para acciones locales de promoción de empleo para el ejercicio 2023, así como en las convocatorias de ayudas para la contratación de personas jóvenes por entidades locales en el marco del Programa FSE Plus del País Vasco 2021-2027 para el ejercicio 2023.

### 3/ PRESELECCIÓN DE LAS PERSONAS CANDIDATAS

LANBIDE realizará la preselección de candidatas/os, en base a los criterios establecidos.

### 4/ SELECCIÓN FINAL DE LAS PERSONAS CANDIDATAS

La selección final de las personas candidatas será realizada por el Ayuntamiento, realizando pruebas de idoneidad y valorando los méritos acreditados por las personas candidatas.

### 5/ TRIBUNAL

El tribunal calificador del proceso selectivo estará compuesto por:

**Presidente/a:**

- Un/a Técnico/a municipal o jefe/a de área.

**Vocales:**



**Cod. Exp.:** 2024PHEL0006  
**Titular:**

**Asunto:** 2024ko Lanbideren Enplegua Sustatzeko programa: 4 Hiri altzarien eraikin garbitzaile

- Un/a funcionario/a de carrera de la unidad correspondiente al puesto de trabajo.
- Un/a funcionario/a de carrera de la unidad correspondiente al puesto de trabajo.
- Un/a funcionario/a municipal propuesto/a por la representación sindical.

**Secretario/a:**

- Un/a funcionario/a municipal.

## 6/ INFORMACIÓN Y CONSULTAS

Los acuerdos que se adopten por el Ayuntamiento respecto a esta convocatoria (observaciones, la relación de personas candidatas preseleccionadas o convocatorias para realizar las entrevistas, los resultados de las pruebas selectivas, etc.) serán publicados en la página web municipal ([www.arrasate.eus](http://www.arrasate.eus)) y se pondrán a disposición de las personas interesadas en el BAZ (Servicio de Atención a la Ciudadanía).

Para recibir cualquier información complementaria que las personas interesadas precisen en relación con esta convocatoria, podrá dirigirse a:

- **BAZ (Oficina de Atención a la Ciudadanía)**

Arano eta Gartzia maisu-maistra 8

Tel.: 943 252000

[baz@arrasate.eus](mailto:baz@arrasate.eus)

## 7/ NORMAS DE SELECCIÓN

- **Méritos: (50 puntos)**

- Estar empadronado en Mondragón con 6 meses de antelación a la convocatoria: 10 puntos.
- Euskera: acreditación del PL1 (documentada o mediante la realización de la prueba correspondiente): 10 puntos.
- Mayor de 55 años: 5 puntos
- Parados de larga duración: 5 puntos. Tendrán la consideración de personas desempleadas de larga duración las personas desempleadas inscritas como demandantes de empleo en Lanbide-Servicio Vasco de Empleo durante al menos 360 días en los 540 días anteriores a la contratación.
- Ser mujer: 5 puntos.
- Ser titular o beneficiario de la Renta de Garantía de Ingresos (RGI/BGDS): 5 puntos.
- Tener la condición legal de incapacitado con un grado de minusvalía igual o superior al 33 por ciento y ser compatible con el desempeño de las funciones y tareas que le corresponden: 5 puntos.
- Experiencia laboral: 1 punto por mes completo de limpieza, hasta un máximo de 5 puntos. Los trabajos realizados a tiempo parcial tendrán la consideración de jornadas completas.



---

**Cod. Exp.:** 2024PHEL0006  
**Titular:**

**Asunto:** 2024ko Lanbideren Enplegua Sustatzeko programa: 4 Hiri altzarien eraikin garbitzaile

---

▪ **Pruebas: (50 puntos)**

- *Teórico:* sobre el conocimiento de las funciones del puesto: se valorará de 0 a 12 puntos y para progresar es necesario obtener un mínimo de 6 puntos.
- *Práctico:* sobre el conocimiento de las funciones del puesto: se valorará de 0 a 38 puntos y para progresar debe obtener un mínimo de 19 puntos.